

44370

INVERSIONES ROMBAR S.A.

8

Guayaquil, 03 de febrero de 2014

Señora

María Fernanda Romero Barst de Nébel

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Inversiones Rombar S.A., en sesión celebrada hoy, resolvió reelegirla para el cargo de **VICEPRESIDENTA** por un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio del cargo a usted le corresponderá remplazar al Presidente o al Gerente General, en caso de falta o ausencia de alguno de ellos. En este caso, usted deberá legitimar su intervención según la disposición contenida en el artículo vigésimo noveno del Estatuto Social.

INVERSIONES ROMBAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 18 de junio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de julio de 1987 con el número 6.241 del citado Registro y anotada bajo el número 9.577 del Repertorio.

Atentamente,

Ing. Santiago Marcial Romero Barst
Gerente General

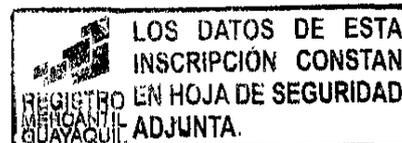
Razón: Acepto el cargo para el cual he sido designada y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 03 de febrero de 2014.

María Fernanda Romero Barst de Nébel
Vicepresidenta

Cédula #: 090492068-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Urdesa: Cedros # 217 y calle Primera, Guayaquil.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.184
FECHA DE REPERTORIO:08/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:10:16

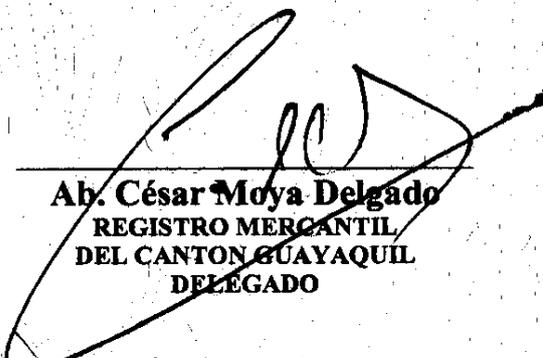
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **INVERSIONES ROMBAR S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA ROMERO BARST DE NEBEL**, de fojas 13.983 a 13.985, Registro de Nombramientos número 4.494.

ORDEN: 14184



Guayaquil, 09 de abril de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 793604

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: *NMR*